



**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

FIJACIÓN EN LISTA 017

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en el sitio dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término según la clase de traslado, hoy 15 de noviembre del 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.

No.	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	548744089-001-2018-00068-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	BANCO BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ARMANDO AGUILAR MONTES y SONIA JAZMÍN LANDAZÁBALVALBUENA	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
2	548744089-001-2018-00491-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MERCEDONIO ORTIZ BERMUDEZ	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
3	548744089-001-2018-00639-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	BANCO COOMEVA S.A. "BANCOOMEVA"	DAGOBERTO LONDOÑO JIMENEZ	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
4	548744089-001-2018-00829-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL ROSARIO CONJUNTO CERRADO P.H	PIO QUINTO DE JESÚS REAL PÉREZ,	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
5	548744089-001-2019-00574-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	CONJUNTO RESIDENCIAL MARANTA PH	ANNY STEPHANY LEÓN RANGEL	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
6	548744089-001-2019-00803-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	CONTRATO DE TRANSACCION	MARÍA STELLA RUEDA PALACIO	EMPRESA CORTA DISTANCIA LTDA., ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., LUIS EDUARDO GARCÍA y MARÍA CLAUDIA FLÓREZ	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
7	548744089-001-2020-00286-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA,	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	URBANIZACIÓN ALTOS DEL TAMARINDO P.H	SAÚL MALDONADO OROZCO	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
8	548744089-001-2020-0415-00	EJECUTIVA HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	BANCOLOMBIA S.A.	YELITZA DEL CARMEN CAMPOS BARBOSA	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022

Página 1 | 2

ANDREA MILENA ARÁMBULA ROJAS
SECRETARIA

Autopista a San Antonio, Kilómetro 3 Edificio Los Pinos Piso – 2 Villa del Rosario – Norte de Santander- Correo Electrónico:
j03pmvrosario@cendoj.ramajudicial.gov.co



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

FIJACIÓN EN LISTA 017

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en el sitio dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término según la clase de traslado, hoy 15 de noviembre del 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.

9	548744089-001-2020-00571-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	GONZALO RODRIGUEZ CONTRERAS	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
10	548744089-001-2020-00619-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA	RECURSO DE REPOSICION	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	BELISARIO MOLINA GARCÍA	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
11	548744089-003-2021-00211-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	JUDITH YANETH BELTRAN TRIANA,	DIANA ROCIO USCATEGUI TORRES.	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022
12	548744089-003-2021-00376-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GERMAN ALBERTO MORANTES PUERTO	TRES (03) DÍAS	15-11-2022	17-11-2022

ANDREA MILENA ARÁMBULA ROJAS
SECRETARIA

Autopista a San Antonio, Kilómetro 3 Edificio Los Pinos Piso – 2 Villa del Rosario – Norte de Santander- Correo Electrónico:
j03pmvrosario@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Andrea Milena Arambula Rojas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Villa Del Rosario - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55cad2bb5e65b03371ff9c1debe70755b175a9ec4a4582c228b1836b4b2e2ade**

Documento generado en 15/11/2022 07:26:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>